



ACTA NO. 104

Sesión Cabildo Abierto de Gestión de Riego celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 24 días del mes de Agosto de 2017 siendo las 9:00 am presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia de los señores Regidores: Francisco Ramírez López, Francisco Ramos Rodríguez y Ovidio Sánchez Murcia, CODELES del municipio, Técnico SAT, Alcaldes auxiliares, CODECOS, personal técnico y administrativo y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación de quórum
2. Invocación a Dios
3. Entonación del Himno Nacional
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Presentación de Gestión de Riego
7. Acuerdos y compromisos
8. Cierre

1. La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión. 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se procede a la Entonación del Himno Nacional 4. Se procede a la discusión y aprobación de la agenda 5. Se procede a la lectura y aprobación de la acta anterior 6. Se procede a la Presentación de Gestión de Riego donde se expone acerca del nuevo plan maestro a nivel nacional llamado "Agua, Bosque y suelo" que tiene por objetivo que las instituciones y organizaciones locales tengan capacidad técnica y financiera para la implementación de la gestión integrada de agua, bosque y suelos y lograr un manejo integral de los recursos naturales para bienestar de la población. Esta es una iniciativa la cual el presidente Hernández viene estructurando desde el inicio de su Gobierno, promovéndola a nivel internacional, donde el Plan ha sido destacado logrando el apoyo para el desarrollo del mismo a través de Fondos Verdes. Para ese efecto convocó a 30 especialistas nacionales e internacionales para su formulación e integración de las instituciones y dependencias del gobierno central. Como parte de la implementación de los objetivos de este Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, en coordinación con la Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+), ha concertado la firma de un Convenio que vendría a impulsar y promover la formación, desarrollo y vinculación de recursos humanos de alto nivel que atiendan a las necesidades de desarrollo del conocimiento para el mejoramiento del sector agropecuario, por medio del otorgamiento de becas de estudio de maestrías y doctorados a profesionistas vinculados al tema de agua, bosques y suelo. El ingeniero Darling Herrera de la Unidad Técnica Municipal comenta que actualmente nos encontramos sometidos a inundaciones, sequías, que afectan nuestra economía y muchas veces tenemos que declarar emergencias para poder atender bajo procedimientos especiales, porque bajo los procedimientos normales sería prácticamente imposible y nadie quiere que nuestro municipio sufran una hambruna. El señor Regidor Ovidio Sánchez expone ante la asamblea que los efectos del cambio climático afectan la producción del municipio y debido a que el municipio de Tomalá depende netamente de la producción de granos básicos y que en los últimos años esta disminuye considerablemente debido a los fenómenos climáticos ya sea sequía o también las lluvias con vientos huracanados. La técnico SAT (Sistema de alerta temprana) da a conocer a la asamblea la cantidad de hectáreas que sufrieron pérdidas ocasionadas por algún tipo de fenómeno climático. La señora alcaldesa

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. H.



municipal solicita a la técnico SAT presentar un informe detallado de pérdidas por cada una de las comunidades. El señor regidor Francisco Ramos Rodríguez expone que se deben de tomar medidas y capacitar a los productores acerca de cómo reducir las pérdidas para así apoyar la seguridad alimentaria en el municipio. **7. ACUERDOS Y COMPROMISOS** 7.1 La Honorable Corporación Municipal después de revisar y analizar el Dictamen de Rendición de Cuentas GL, el Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en las subsanaciones de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección General Ejecución y del Gasto Ejecutado durante el Segundo Trimestre del año 2017 acordó aprobar de Fortalecimiento Técnico Municipal. 8. No habiendo más de que tratar, siendo la 1:35 pm, se cierra la sesión y se firma para constancia.

Xenia Yamileth Mejía Andrade
Secretaria Municipal



**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**